No 436 DE 2026

EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE LA MESA

CERTIFICA

Que una vez realizada la revisión metodológica y presupuestal el proyecto denominado **¨ FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DEL MUNICIPIO DE LA MESA ¨** es viable y se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión con **BPIN 20242538600048** en el marco del Plan de Desarrollo Municipal "Plan de Desarrollo Municipal **"Juntos Recuperemos La Mesa con Compromiso y Equidad Social 2024-2027**", así:

1.	NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DEL MUNICIPIO DE LA MESA	
2.	CÓDIGO DE REGISTRO (BPIN)	**2024253860048**	
3.	DIMENSIÓN ESTRATÉGICA	5. Gobernando con Fortalecimiento Institucional para La Mesa	
4.	CÓDIGO Y SECTOR	45	Gobierno Territorial
5.	CÓDIGO Y PROGRAMA	14	La Mesa con Buen Gobierno
6.	CÓDIGO Y SUBPROGRAMA	47	Administrando
7.	NÚMERO DE LA META	**216**	
8.	NOMBRE DE LA META	Apoyar al 100% el funcionamiento anual de los procesos de competencia de la Alcaldía Municipal	
9.	INDICADOR	Apoyar al 100% procesos de competencia del municipio.	
10.	VALOR	**$7.600.000**	
11.	CÓDIGO PRESUPUESTAL	2.3.4599031.216.2.3.2.02.02.008.216.01	
12-	INCORPORACION	NO APLICA	
13.	FUENTE	01	
14.	NOMBRE RUBRO	PROPIOS ICLD	
15.	OBJETO CONTRACTUAL CONFORME EL PLAN DE ADQUISICIONES:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL AJUSTE DE LA CARTOGRAFIA EN EL PROCESO DE CONCERTACIÓN AMBIENTAL Y CONSULTA, EN EL MARCO DE LA REVISIÓN Y AJUSTE DEL PBOT DEL MUNICIPIO DE LA MESA - CUNDINAMARCA	
16.	JUSTIFICACIÓN RECIBIDA POR PARTE DEL SOLICITANTE:	Se justifica la presente contratación en la necesidad que tiene el Municipio de cumplir los fines del Estado, y la meta "Apoyar al 100% el	

		funcionamiento anual de los procesos de competencia de la Alcaldía Municipal" del Plan de Desarrollo, por medio de la realización de las actividades necesarias para apoyar a la Dirección de Planeación en el ajuste de la cartografía municipal en el proceso de concertación y consultar con la autoridad ambiental en el marco de la revisión y ajuste del nuevo plan básico de ordenamiento territorial del Municipio de La Mesa.

La Dirección de Planeación indica que, en cumplimiento de los requisitos legales, presupuestales, técnicos y de planeación, el objeto de contratación es coherente con el producto, la actividad y los insumos del proyecto, así como con el plan de desarrollo y las políticas públicas por medio de las cuales se rige la gestión pública municipal. Además, se confirma que la financiación del proyecto es viable con los recursos de inversión del presupuesto de la Alcaldía Municipal. Sin embargo, esta certificación no exime de responsabilidad a los funcionarios y áreas encargadas de la adecuada planeación, contratación y ejecución de los recursos mencionados".

Se expide en el municipio de La Mesa a solicitud del interesado a los **14 días del mes de octubre del año 2026**.

LAURA ANDREA ROJAS HERNANDEZ
Directora de Planeación

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró	Nelsy Astrid Molano	Profesional universitario	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			

No 436 DE 2026

ALCALDÍA DE
LA MESA
CUNDINAMARCA

Certificación No. PAA-441-026-AG

EL SUSCRITO ALMACENISTA GENERAL
DEL MUNICIPIO DE LA MESA - CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que el Almacén General reportó en el Plan Anual de Adquisiciones vigente para el 2026, el proyecto que tiene por objeto a contratar:

Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL AJUSTE DE LA CARTOGRAFIA EN EL PROCESO DE CONCERTACIÓN AMBIENTAL Y CONSULTA, EN EL MARCO DE LA REVISIÓN Y AJUSTE DEL PBOT DEL MUNICIPIO DE LA MESA - CUNDINAMARCA		
Código UNSPSC	80111601		
Meta 216	Apoyar al 100% el funcionamiento anual de los procesos de competencia de la Alcaldía Municipal	**Código BMP**	**2024253860048**

La presente certificación se expide en la oficina de Almacén General, a los diecinueve (19) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

MARIA DEL PILAR PEÑALOZA
Almacenista General

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Maria del Pilar Peñaloza	Almacenista General	
Revisó	Maria del Pilar Peñaloza	Almacenista General	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para a firma del remitente			

ALCALDÍA DE
LA MESA
CUNDINAMARCA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA MESA, CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que, dentro de la Planta de Personal de la Alcaldía Municipal de La Mesa, Cundinamarca, existe la carencia o insuficiencia de personal para ejercer las funciones donde se cumplan las actividades contempladas en el siguiente objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL AJUSTE DE LA CARTOGRAFIA EN EL PROCESO DE CONCERTACIÓN AMBIENTAL Y CONSULTA, EN EL MARCO DE LA REVISIÓN Y AJUSTE DEL PBOT DEL MUNICIPIO DE LA MESA- CUNDINAMARCA".**

Que por lo anterior se hace necesario contratar una persona natural o Jurídica que realice la actividad u objeto anteriormente mencionado.

Se expide a solicitud de la Subdirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, según comunicación escrita, con el fin de surtir trámite documental y ser anexado al estudio previo.

Dada en la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Municipal de La Mesa, Cundinamarca, a los veinte (20) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

LEIDY JOHANA RODRIGUEZ REYES
Secretaria de Gobierno

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró	Maria Elena Correa Bernal	Profesional Universitario (e)	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

Fecha: miércoles, 21 de octubre de 2026

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2026001512

EL SECRETARIO DE HACIENDA PUBLICA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2026 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

CODIGO	NOMBRE	VALOR
SECT: 45	**Gobierno Territorial**	
PROG: 4599	Fortalecimiento a la gestion y direccion de la administracion publica territorialGOBIERNO TERRITORIAL	
PROD: 4599031	Servicio de asistencia tecnica4599031GOBIERNO TERRITORIALFortalecimiento a la gestion y direccion de la administracion publica territorial	
CPC: 91199	Otros servicios administrativos del gobierno n c pSERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALESSERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA Y OTROS SERVICIOS PRESTADOS A LA COMUNIDAD EN GENERAL SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACION OBLIGATORIA	
META: 216	Apoyar al 100% el funcionamiento anual de los procesos de competencia de la Alcaldía Municipal	
BPIN: 2024253860048 216		
2.3.4599031.216.2.3.2.02.02.008.216.01	APOYAR AL 100% EL FUNCIONAMIENTO ANUAL DE LOS PROCESOS DE COMPETENCIA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL - FUENTE: 01-PROPIOS ICLD	7,600,000.00
	TOTAL CDP	**7,600,000.00**

OBJETO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL AJUSTE DE LA CARTOGRAFÍA EN EL PROCESO DE CONCERTACIÓN AMBIENTAL Y CONSULTA, EN EL MARCO DE LA REVISIÓN Y AJUSTE DEL PBOT DEL MUNICIPIO DE LA MESA - CUNDINAMARCA.

VALOR TOTAL:	SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MC.

Fecha: miércoles, 21 de octubre de 2026

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2026001512

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	SUB DIRECCIÓN DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
RESPONSABLE:	ERIKA JINNETH MORA ROJAS
CARGO:	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

DIANA CAROLINA PAREDES GRISALES
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró ADRIANAG